

Guayaquil, 16 abril de 2013

Señor

Representante legal

LA ESTANCIA FORESTAL (FORESTEAD) S.A.

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

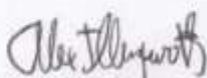
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 189 de La Ley de Compañías, comunicamos a usted que el señor ALEX EUGENIO ILLINGWORTH CALDERÓN ha transferido, a título de fideicomiso mercantil, a favor del FIDEICOMISO ACCIONES BIBANI TRUST, el dominio pleno y absoluto de seiscientos (600,00) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una, del capital social de la compañía LA ESTANCIA FORESTAL (FORESTEAD) S.A., las cuales se encuentran inscritas en el mercado bursátil.

Por la transferencia de acciones efectuada se ceden a favor del FIDEICOMISO ACCIONES BIBANI TRUST, todos los derechos y todas las meras expectativas que mi representada tenga o pudiere llegar a tener en la compañía LA ESTANCIA FORESTAL (FORESTEAD) S.A., por la calidad de propietario de las acciones que se transfiere, inclusive por las utilidades del año en curso se declaren con posterioridad, así como todos los derechos que pudiere tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y que se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiere concluido; por lo cual con esta cesión también se transfiere a favor del FIDEICOMISO ACCIONES BIBANI TRUST, los eventuales derechos de atribución o de preferencia, en caso de cualquier aumento de capital que estuviere instrumentándose, y todas las acciones que en tales aumentos habrían correspondido al señor ALEX EUGENIO ILLINGWORTH CALDERÓN, por cualquier causa, e inclusive, las que se estuvieren emitiendo o ya se hubieren emitido en títulos o certificados expedidos a favor de ellos.

Por tratarse de una transferencia a título de fideicomiso mercantil, la misma que acorde al artículo 113 de la Ley de Mercado de Valores no es gratuita ni onerosa, no siendo un acto que implique una libre negociación, está exenta de pasar a través del mercado bursátil, conforme deviene de la Doctrina Jurídica No. 3 de Mercado de Valores expedida por la Superintendencia de Compañías y del Oficio No. SC.IMV.DJMV.G.010.070.0021551 suscrito por el Intendente de Mercado de Valores de Guayaquil, Ingeniero Jorge Luis Barandearán Oyague, que se acompaña a la presente.

En consecuencia, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de su representada mencionada transferencia, y cumplir con el artículo 21 de la Ley de Compañías, y demás disposiciones legales.

CEDENTE


Alex Illingworth Calderón

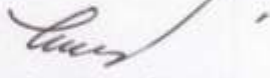
LA ESTANCIA FORESTAL
FORESTEAD S.A.

FIRMA AUTORIZADA

2013

CESIONARIO

p. FIDEICOMISO ACCIONES BIBANI TRUST


Francisco Nugué Varas
Gerente General

Guayaquil, 16 abril de 2013

Señor
Representante legal
LA ESTANCIA FORESTAL (FORESTEAD) S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 189 de La Ley de Compañías, comunicamos a usted que el señor VICENTE ALONSO ILLINGWORTH CALDERÓN ha transferido, a título de fideicomiso mercantil, a favor del FIDEICOMISO ACCIONES BIBANI TRUST, el dominio pleno y absoluto de seiscientos (600,00) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una, del capital social de la compañía LA ESTANCIA FORESTAL (FORESTEAD) S.A., las cuales se encuentran inscritas en el mercado bursátil.

Por la transferencia de acciones efectuada se ceden a favor del FIDEICOMISO ACCIONES BIBANI TRUST, todos los derechos y todas las meras expectativas que mi representada tenga o pudiere llegar a tener en la compañía LA ESTANCIA FORESTAL (FORESTEAD) S.A., por la calidad de propietario de las acciones que se transfiere, inclusive por las utilidades del año en curso se declaren con posterioridad, así como todos los derechos que pudiere tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y que se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiere concluido; por lo cual con esta cesión también se transfiere a favor del FIDEICOMISO ACCIONES BIBANI TRUST, los eventuales derechos de atribución o de preferencia, en caso de cualquier aumento de capital que estuviere instrumentándose, y todas las acciones que en tales aumentos habrían correspondido al señor VICENTE ALONSO ILLINGWORTH CALDERÓN, por cualquier causa, e inclusive, las que se estuvieren emitiendo o ya se hubieren emitido en títulos o certificados expedidos a favor de ellos.

Por tratarse de una transferencia a título de fideicomiso mercantil, la misma que acorde al artículo 113 de la Ley de Mercado de Valores no es gratuita ni onerosa, no siendo un acto que implique una libre negociación, está exenta de pasar a través del mercado bursátil, conforme deviene de la Doctrina Jurídica No. 3 de Mercado de Valores expedida por la Superintendencia de Compañías y del Oficio No. SC.IMV.DJMV.G.010.070.0021551 suscrito por el Intendente de Mercado de Valores de Guayaquil, Ingeniero Jorge Luis Barandearán Oyague, que se acompaña a la presente.

En consecuencia, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de su representada mencionada transferencia, y cumplir con el artículo 21 de la Ley de Compañías, y demás disposiciones legales.

CEDENTE



Vicente Illingworth Calderón

LA ESTANCIA FORESTAL
FORESTEAD S.A.

FIRMA AUTORIZADA

CESIONARIO

p. FIDEICOMISO ACCIONES BIBANI TRUST



Francisco Nugué Varas
Gerente General
MMG Trust Ecuador S.A.

7 de mayo 2013

Guayaquil, 21 de junio de 2013

Señores

La Estancia Forestal (Forestead) S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

Por la presente comunicación que suscribimos CEDENTE Y CESIONARIO, le hacemos conocer a usted la transferencia de propiedad de las siguientes acciones representativas del capital de:

CEDENTE: LATIN AMERICAN BOTTLING COMPANY INC

CESIONARIO: ALBION CASA DE VALORES S.A.

TITULO NUMERO	CANTIDAD DE ACCIONES (US\$1.00)	DESDE #	HASTA #
269	610	28443	29052
TOTAL	610		

Conforme a lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías. Sírvase suscribir la expresada transferencia en el Libro de Accionistas de la Compañía.

Para la constancia de esta transferencia, lo suscribimos.

Muy atentamente



EL CEDENTE

Nombre: Latin American Bottling Company Inc.

Ruc: 460382

Dirección: Av. 9 de Octubre 100 y Malecón

Teléfono: 2567908



EL CESIONARIO

Nombre: Albion Casa de Valores S.A.

Ruc: 0991301437001

Dirección: Av. 9 de Octubre 109 y Malecón

Teléfono: 2523823

Guayaquil, 18 de diciembre de 2013

Señores

La Estancia Forestal Forestead S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente comunicación que suscribimos CEDENTE Y CESIONARIO, le hacemos conocer a usted la transferencia de propiedad de las siguientes acciones representativas del capital de:

CEDENTE:

CESIONARIO:

Carlos José González Salvador
PEP Consulting Advisors Cía. Ltda.

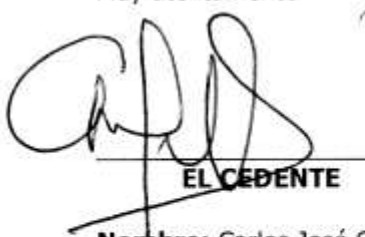
TITULO NÚMERO	CANTIDAD DE ACCIONES (US\$1.00)	DESDE #	HASTA #
152	300	46.469	46.768
TOTAL	300		

La cesión antedicha comprende todos los derechos y créditos que devienen de las acciones cedidas, inclusive el derecho a percibir todos los dividendos que se encontraren impagos, así como todo derecho de atribución o de suscripción que al accionista pudiera corresponderle en virtud de un aumento de capital y los aportes para futuras capitalizaciones que con relación a la presente cesión le correspondieren.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías. Sírvase suscribir la expresada transferencia en el Libro de Accionistas de la Compañía.

Para la constancia de esta transferencia, lo suscribimos.

Muy atentamente


EL CEDENTE

Nombre: Carlos José González Salvador
Cédula de Identidad: 090857407-2
Dirección: Bello Horizonte, Km. 11.5
Vía a la costa, Mz13-02, solar 20
Teléfono: 09947027677


EL CESIONARIO

Nombre: PEP Consulting Advisors Cía. Ltda.
Cédula de Identidad: 0992514760001
Dirección: Av. 9 Octubre #100 y Malecón
Edif. LA PREVISORA
Teléfono: 2567-908

Guayaquil, 20 de diciembre del 2013.

Señores

La Estancia Forestal (Forestead) S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

Por la presente comunicación que suscribimos CEDENTE Y CESIONARIO, le hacemos conocer a usted la transferencia de propiedad de las siguientes acciones representativas del capital de:

CEDENTE: ALBION CASA DE VALORES S.A.

CESIONARIO: THE MANHATTAN GROUP INC.

TITULO Número	CANTIDAD DE ACCIONES (US\$1.00)	DESDE #	HASTA #
273	500	2.056	2.555
TOTAL	500		

Conforme a lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías. Sírvase suscribir la expresada transferencia en el Libro de accionistas de la Compañía.

Para la constancia de esta transferencia, lo suscribimos.

Muy atentamente

EL CEDENTE

Nombre: Albion Casa de Valores S.A.

Ruc: 0991301437001

Dirección: Av. 9 de Octubre # 109 y Malecón

Teléfono: 2523823

EL CESIONARIO

Nombre: The Manhattan Group Inc.

Ruc: 347771

Dirección: Av. 9 de Octubre # 100 y Malecón

Teléfono: 2567-908